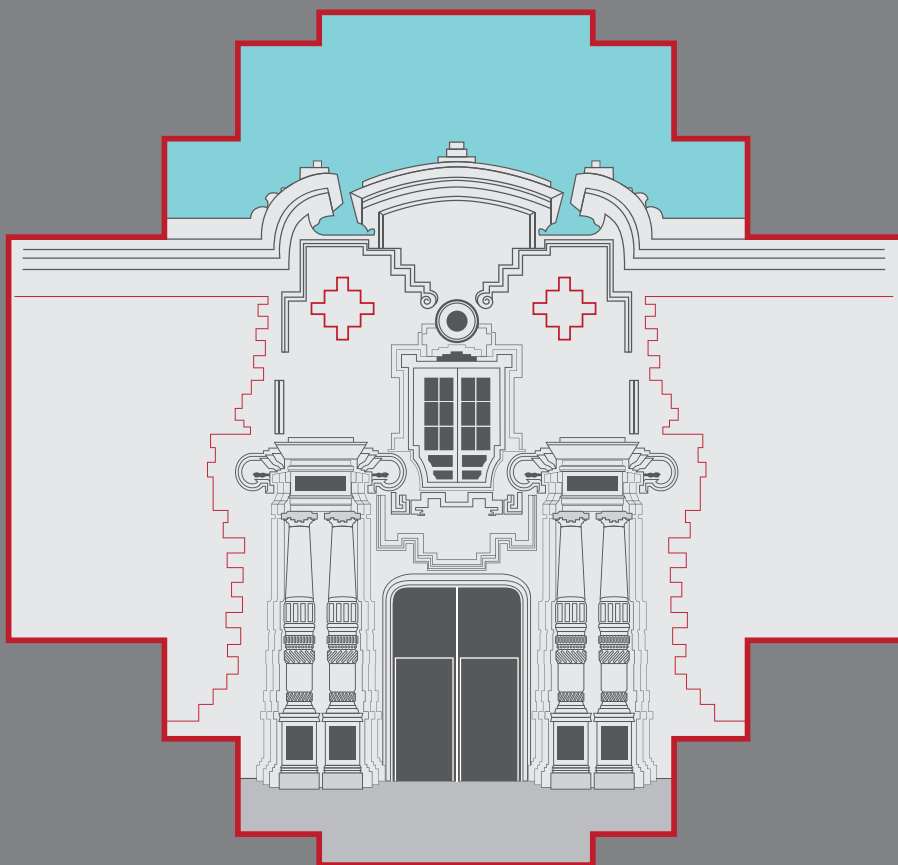
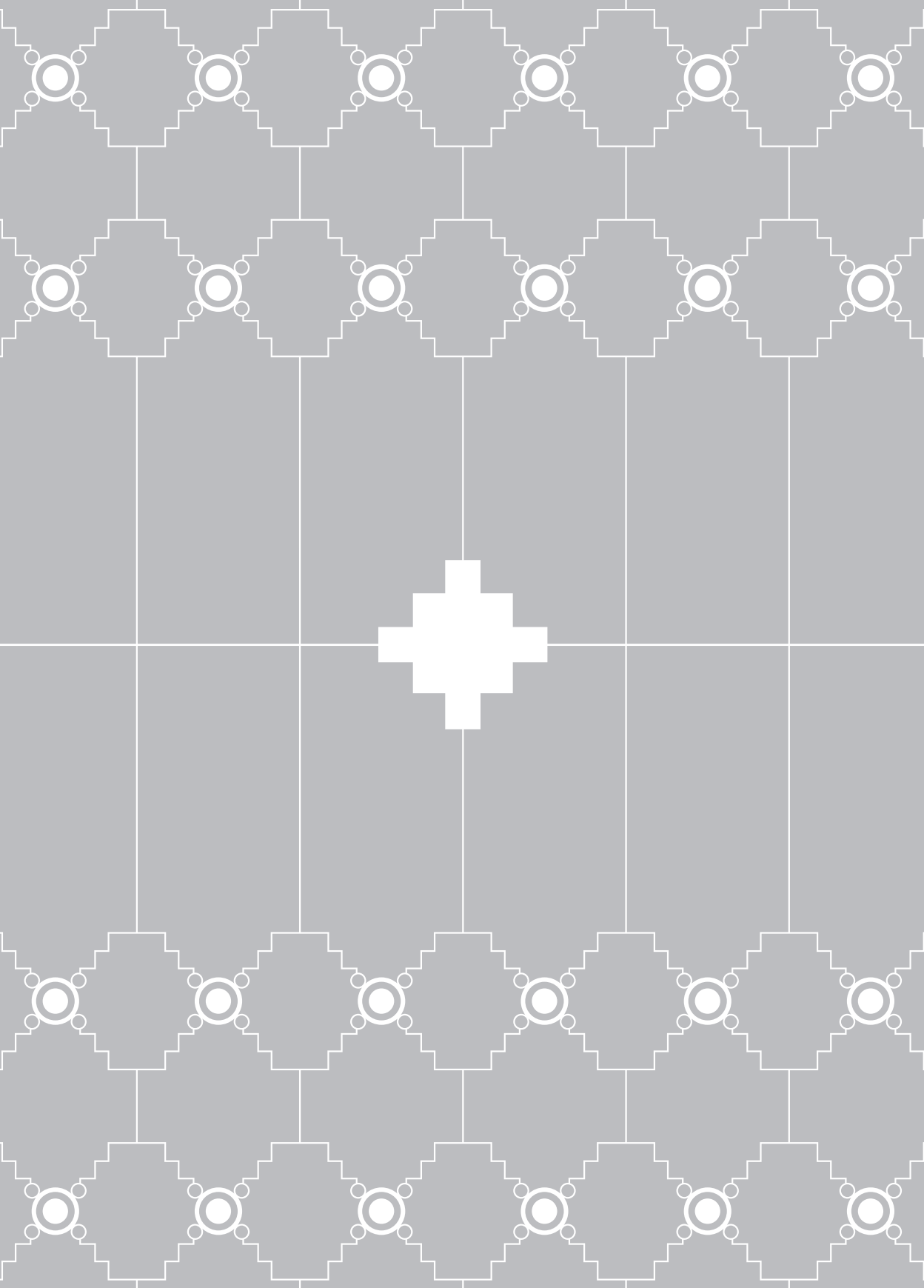


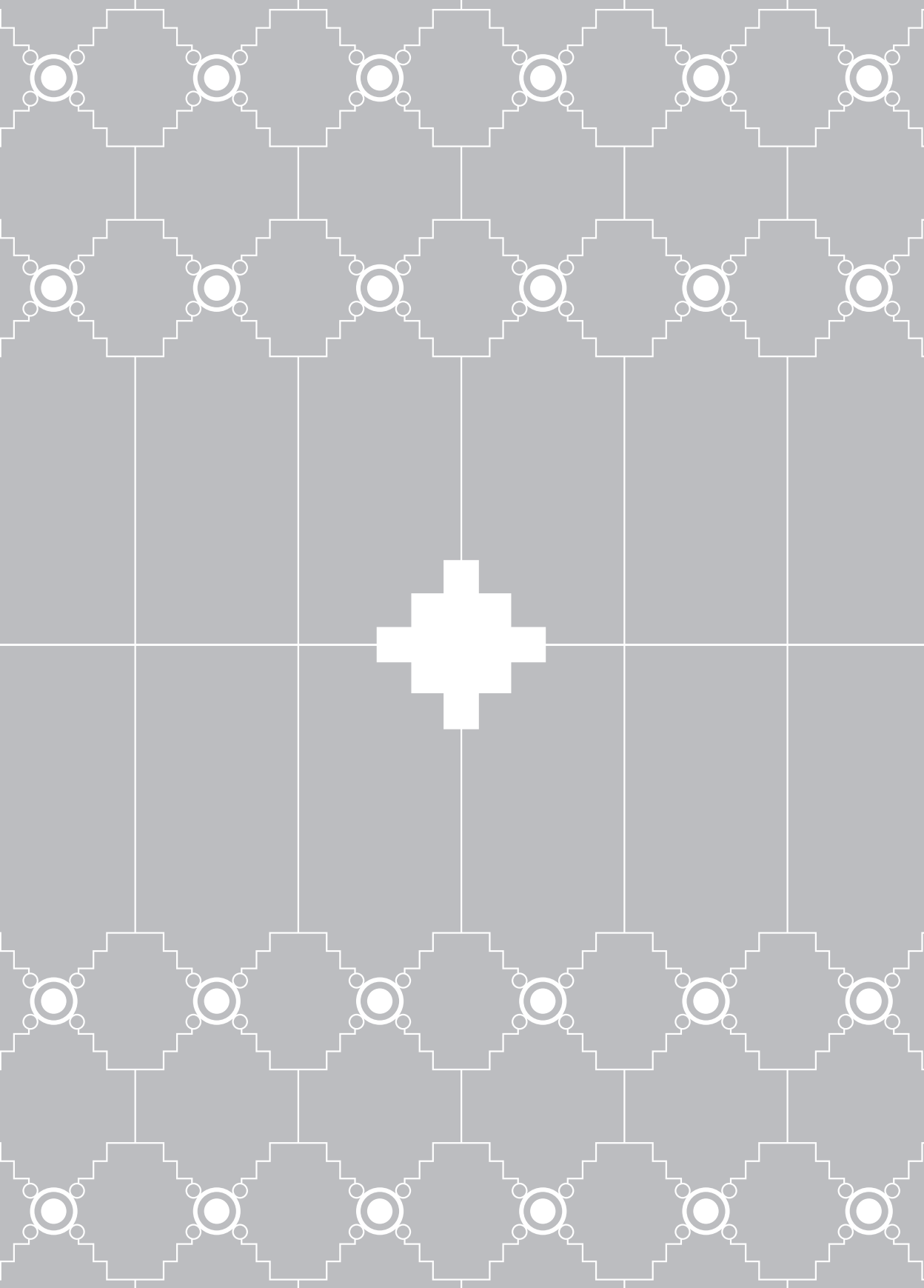


# GUÍA DE ADMISIÓN

## 2017







ÍNDICE

<b>06</b>	Carreras Profesionales que ofrece la ENSABAP
<b>08</b>	Modalidades de Admisión
<b>10</b>	Requisitos y documentos a presentar
<b>12</b>	Pruebas de Admisión
<b>23</b>	Resultado de las Pruebas de Admisión
<b>24</b>	Devolución de documentos, obras y carpetas
<b>26</b>	Ubicación y Contacto


ENSABAP

# CARRERAS PROFESIONALES QUE OFRECE LA ENSABAP

Programas Académicos de:

## ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

El egresado de una especialidad del Programa Académico de Artes Plásticas y Visuales se caracteriza por ser creativo y con alta sensibilidad social para diseñar y desarrollar proyectos artísticos que generen discursos culturales y de inclusión y proyección social en museos, galerías de arte, centros culturales, fundaciones, entre otros.

- 
- \* **Pintura**
  - \* **Escultura**
  - \* **Grabado**
  - \* **Conservación & Restauración**



**\* Educación  
Artística**

# EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El egresado del Programa Académico de Educación Artística se caracteriza por ser un profesional de la educación que valora la investigación experimental e intelectual de desarrollos pedagógicos de las artes; es creativo y con alta sensibilidad social para diseñar y desarrollar proyectos educativos que generen discursos de inclusión y proyección social.

# MODALIDADES DE ADMISIÓN



## MODALIDAD GENERAL ORDINARIA



Modalidad dirigida a los postulantes egresados de educación secundaria.





## MODALIDAD EXTRAORDINARIA

### Primeros Puestos

Destinada a los egresados de las instituciones educativas de nivel secundaria que hayan obtenido el primer y segundo puesto en orden de mérito.

### Personas con Discapacidad

Destinada a los postulantes egresados de educación secundaria que acrediten estar comprendidos en el marco de la Ley N° 29973.

### Traslado Externo

Destinada a los estudiantes de universidades o instituciones con rango universitario del Perú y del extranjero.

### Ingreso Directo del Centro Pre Bellas Artes

Dirigida a los estudiantes del Centro Pre Bellas Artes que hayan obtenido nota mínima aprobatoria y alcancen las vacantes establecidas para el ingreso directo por dicho Centro.

### Víctimas del proceso de violencia ocurrido en el período de mayo de 1980 a noviembre de 2000

Modalidad destinada a egresados de educación secundaria o provenientes de otras instituciones de educación superior del país, calificados como beneficiarios del programa de reparaciones en educación para las víctimas del proceso de violencia en el periodo señalado, inscritos en el Registro Único de Víctimas, de conformidad con la Ley N° 28592 y su Reglamento.

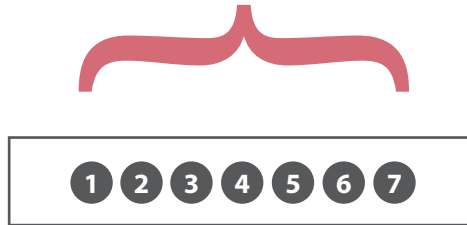
# REQUISITOS Y DOCUMENTOS

## A PRESENTAR

- 1 Solicitud dirigida al Comité de Admisión.
- 2 Ficha de inscripción de Postulante.
- 3 Copia del certificado de estudios de educación secundaria.
- 4 Declaración Jurada de Aceptación de normas del proceso de admisión y su reglamento.
- 5 Fotocopia de DNI.
- 6 Tres fotografías a color tamaño carné, fondo blanco.
- 7 Recibo de pago por derecho de admisión.
- 8 Constancia de la institución educativa que certifique el puntaje obtenido y el orden de mérito.
- 9 **9.1 Provenientes de Instituciones Nacionales:**
  - a. Constancia de ingreso de la Universidad o Institución Educativa Superior con rango universitario.
  - b. Sílabos sellados y firmados por la instancia correspondiente de la Institución Superior de procedencia.
  - c. Certificados de estudios, en los que acredite haber aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
  - d. Constancia de no haber sido separado de la Institución Superior de procedencia por medidas disciplinarias.
- 9.2 **Provenientes de Instituciones del Extranjero:**
  - a. Constancia de ingreso de la Universidad o Institución Educativa Superior con rango Universitario.
  - b. Sílabos sellados y firmados por la instancia correspondiente de la Institución Superior de procedencia.
  - c. Certificados de estudios, con los que acredite haber aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos. Los certificados deberán contar con la legalización realizada por funcionario consular peruano en el país donde fueron realizados los estudios y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, debidamente traducidos, de ser el caso.
  - d. Constancia de no haber sido separado de la Institución Superior de procedencia por medidas disciplinarias.
- 10 Resolución de inscripción en CONADIS o Certificado de discapacidad emitido por el establecimiento de salud autorizado (MINSA/ESSALUD).
- 11 Copia de la Constancia de Acreditación de Víctimas otorgado por el Consejo de Reparaciones, que demuestre su inscripción en el Registro Único de Víctima (RUV).

**A**

**MODALIDAD GENERAL ORDINARIA**



**B**

**MODALIDAD EXTRAORDINARIA**



Los postulantes que hayan sido estudiantes de los diferentes ciclos de preparación del Centro-Pre Bellas Artes, deberán presentar adicionalmente, una declaración jurada de no adeudar dinero a dicho Centro.

# PRUEBAS DE ADMISIÓN

## 3 ETAPAS

El Proceso de Admisión a la ENSABAP se realiza una vez al año en el mes de marzo y tiene como finalidad seleccionar a los postulantes que obtengan los mejores desempeños, de acuerdo a los puntajes alcanzados en las pruebas de admisión establecidas para dicho proceso.



65 pts.

Puntaje mínimo aprobatorio para el ingreso a una especialidad.

1ra Etapa

2da Etapa

3ra Etapa

PUNTAJES ACUMULATIVOS

Los resultados serán establecidos en función al orden de mérito y al número de vacantes.



Dibujo



3 horas con,  
50 minutos



100 puntos

1ra

ETAPA

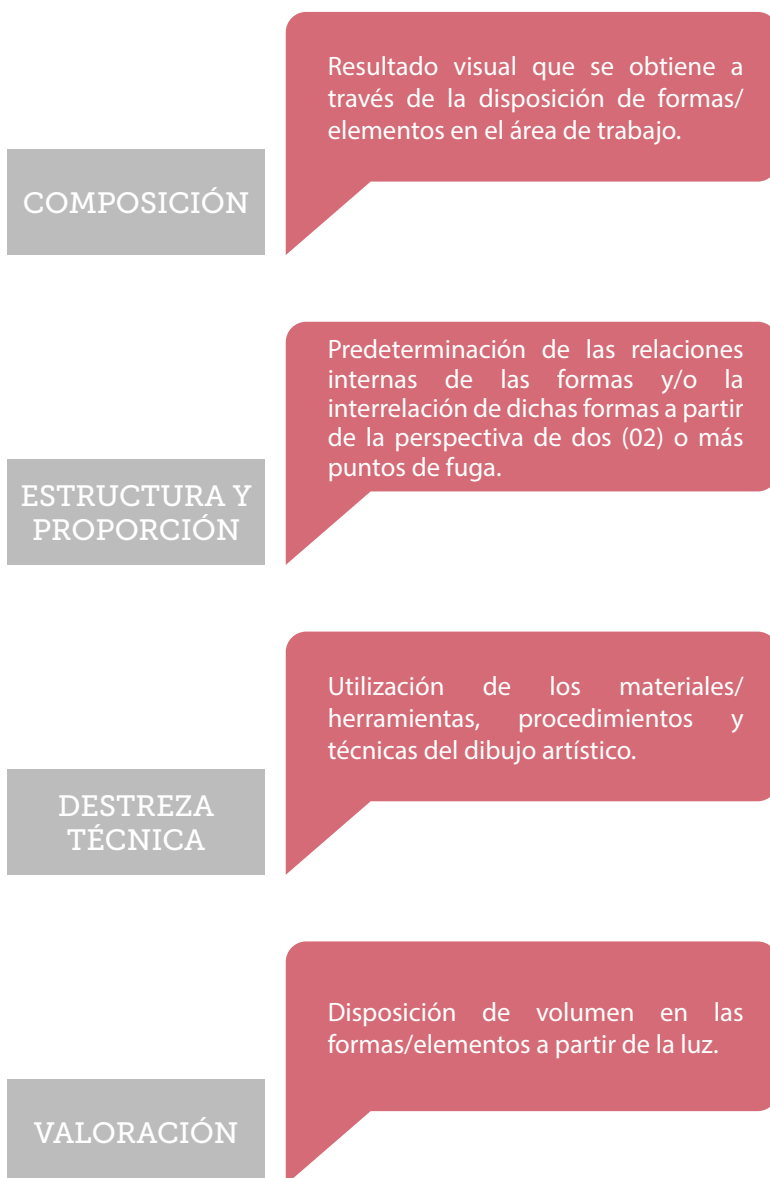
## PRUEBA DE APTITUD ARTÍSTICA (DIBUJO)

Es la prueba en la cual el postulante demuestra conocimiento y destreza para representar elementos en el espacio, mediante el dibujo del natural y la perspectiva.

Los materiales que pueden ser utilizados para la Prueba de Aptitud Artística (Dibujo) son los siguientes:

\* Lápices, Lápices carbón (soft o médium), Lápiz tiza Pitt Oil Base (soft o médium), Grafito puro en forma de lápiz , Lápiz de dibujo profesional (7B, 8B), Tinta china, Borrador, goma moldeable (limpia tipo), cuchilla, etc.

## ¿Qué se califica en la Prueba de Aptitud Artística?





**Conocimientos  
Generales**



**1 hora con,  
50 minutos**



**100 puntos**

**2da**

**ETAPA**



## **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES**

Es la prueba en la cual se evalúa las competencias relacionadas con las siguientes áreas de conocimiento:

**I.**

**Contexto y Cultura Visual**  
(40 preguntas)


**II.**

**Apreciación y Percepción Visual**  
(30 preguntas)

**III.**

**Habilidad Lógica Matemática  
y Comunicación**  
(30 preguntas)

## I. CONTEXTO Y CULTURA VISUAL



Como futuros profesionales del arte, los postulantes a la ENSABAP están en la obligación de poseer un nutrido bagaje cultural, sobre todo en lo relacionado al campo plástico visual, materia que será parte importante de la curricula durante todo su periodo académico.

En tal sentido, es fundamental que quienes aspiren a ingresar a la Escuela posean la curiosidad innata y la vocación de investigar sobre arte, de conocer a los diferentes creadores visuales y sus obras, de identificar las principales corrientes artísticas y diferentes culturas, y comprender cómo se relacionaron con su contexto; analizando procesos creativos desde la perspectiva de la cultura visual, para que puedan desarrollar la capacidad de entender su propio entorno y sociedad.

Y es que los estudiantes de la ENSABAP serán formados no solo para crear proyectos artísticos, sino también para ser capaces de contextualizarlos, valorarlos y desarrollar una posición crítica frente a la relación de éstos con los procesos históricos en los que se inscriben.

**Para responder de manera eficiente esta parte de la prueba, deberás:**

- \*Poseer conocimientos generales sobre arte, cultura visual, cultura general y actualidad.
- \*Poseer capacidad de análisis.

### CONSEJOS

- \* El principal consejo es que alimentes tu curiosidad constantemente; observa, lee e investiga siempre.
- \* Actualiza tus conocimientos sobre el arte (conoce nuevos referentes).
- \* Investiga temas de actualidad y desarrolla una postura en base a argumentos.



## II. APRECIACIÓN Y PERCEPCIÓN VISUAL

La enseñanza en la ENSABAP comprende, además de la producción de proyectos artísticos, una educación humanista que busca formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de argumentar coherentemente opiniones sobre el campo en el que se desenvuelven.

Esta parte de las competencias están ligadas a la dimensión apreciativa e implican la aproximación responsiva al arte de los futuros estudiantes, quienes serán formados para tener la capacidad de leer los significados y significantes de determinadas propuestas artísticas, así como de articular discursos relacionados a su experiencia.

Estas competencias resultan vitales para que los estudiantes puedan, durante su periodo académico; valorar, juzgar, criticar, asociar e interpretar cualquier proyecto de arte que tengan en frente; partiendo del concepto del arte como representación de la realidad, de un determinado tiempo y contexto histórico social, donde el artista debe desarrollar, además de una sensibilidad especial para interpretarlo, la capacidad para analizarlo, comprenderlo y relacionarlo con su contexto.

**Para responder de manera eficiente esta parte de la prueba, deberás:**

- \*Poseer conocimientos generales sobre arte e historia del arte.
- \*Entrenar tu capacidad de crítica
- \*Dominar el lenguaje.
- \*Estar abierto a nuevos estímulos visuales y artísticos en general.

### CONSEJOS

- \* Investiga y lee sobre diferentes corrientes y/o propuestas artísticas.
- \* Enriquece tu vocabulario.
- \* Practica tu capacidad argumentativa.

### III. HABILIDAD LÓGICA MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN

Esta parte de las competencias es básica e importante para el desarrollo de cualquier profesional sin importar qué carrera desee estudiar y tiene que ver con la capacidad de conectar ideas de acuerdo a ciertas reglas, en este caso relacionadas a los números y el lenguaje.

Los postulantes deben tener la habilidad general para utilizar y relacionar los números y las palabras; deben ser capaces de realizar operaciones de carácter matemático con fluidez, además de poder razonar con contenidos verbales, estableciendo entre ellos principios de clasificación, ordenación, relación y significado.

Y es que durante toda su etapa formativa, los estudiantes de la ENSABAP deberán desarrollar su habilidad para el razonamiento lógico, el análisis y la síntesis.

Ambos - Habilidad Lógica Matemática y Comunicación - les ayudarán a resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Además el uso y manejo de la Lengua es fundamental para quien aspira a cursar estudios de Educación Superior.

**Para responder de manera eficiente esta parte de la prueba, deberás:**

- \*Poseer capacidad de razonamiento, es decir de conectar ideas, números y elementos del lenguaje.
- \*Conocer reglas básicas de uso del lenguaje.
- \*Conocer formulas y teorías básicas de razonamiento matemático.

#### CONSEJOS

\* Para desarrollar tu habilidad Lógica Matemática, revisa ejercicios ya resueltos para comprender la lógica detrás de cada uno de los procedimientos, para que tú también puedas aplicarlos.

\* Para desarrollar tu habilidad verbal, promueve tu hábito de lectura, ya que es una buena forma de familiarizarte con textos y así podrás ampliar tu vocabulario.



Entrevista  
Personal



10 -20  
minutos



100 puntos

3ra

ETAPA

## ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal tiene como fin conocer al postulante y su capacidad de descripción y enfoque de su propio proyecto de arte. En esta prueba el postulante deberá presentar: \**Obra propuesta* y \*\**Carpeta de Proyecto Artístico*.

En ésta prueba el postulante presenta y describe una obra personal, además explica el proceso de investigación / creación y relaciona su proyecto artístico con su propia biografía y contexto.

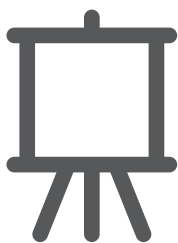
### \* ¿Qué es el Proyecto Artístico Personal / Obra?

El postulante presentará el planteamiento y desarrollo de un proyecto artístico personal, **que integre de manera creativa diversas formas de investigación.**

La temática a desarrollar y la técnica a emplear para la elaboración del proyecto/obra, es de libre elección.

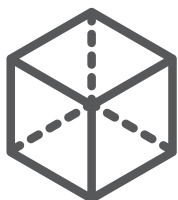


### \* ¿Qué tipo de formatos y medidas puedo utilizar?



OBRA BIDIMENSIONAL

Mínimo 20 cm  
Máximo 80 cm



OBRA TRIDIMENSIONAL

Mínimo 15 cm  
Máximo 50 cm

## \*\* ¿Qué es la Carpeta de Proyecto Artístico Personal?

La Carpeta (puede ser una bitácora, cuaderno, etc.) de Proyecto Artístico es una herramienta que contiene el registro o documentación de la sistematización realizada, que sustenta la investigación propuesta por el postulante. Asimismo deberá contener un escrito en forma de ensayo (aproximadamente 500 palabras) que justifique el proyecto realizado, la carpeta debe contener:

Bocetos,  
croquis...



Fotografías,  
imágenes...



Información  
teórica,  
apuntes...



Exploraciones  
técnicas...



Ensayo  
(aprox. 500  
palabras)





## ¿Qué se califica en la Entrevista Personal?

### CARPETA DE PROYECTO ARTÍSTICO

Sistematización metódica de información (bocetos, apuntes, fotografías, información escrita/teórica, exploraciones técnicas, etc.), a través de la investigación contextual, visual y crítica, aplicada para el proceso de creación y registro de un proyecto artístico personal/obra, el cual debe complementarse con una justificación en forma de ensayo (referencial 500 palabras).

### PRODUCCIÓN PERSONAL

Realización de proyecto artístico personal/obra, manejando los materiales, procesos y/o técnicas (de las artes plásticas y visuales) elegidas apropiadamente y organizando los elementos de la sintaxis visual de forma adecuada. Se evidencia reflexión sobre la temática elegida.

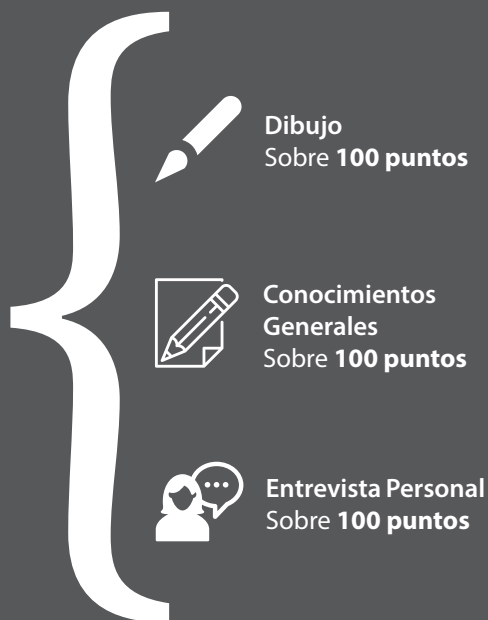
### SUSTENTACIÓN

Postura sobre un determinado tema, valiéndose de la investigación realizada y/o la experiencia propia, enfocada al proyecto artístico personal/obra desarrollado.

# RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

Los resultados de cada prueba serán publicados en el frontis del local central y en la página Web de la ENSABAP.


La relación de los resultados se publicará en estricto orden de mérito de acuerdo al puntaje total obtenido por cada postulante. Publicándose en primer orden los resultados de los postulantes – ingresantes que alcanzaron una vacante en la primera opción seguido de los postulantes – ingresantes por la segunda opción.



ENSABAP

# DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS, OBRAS Y CARPETAS

Los postulantes que no alcancen una vacante en el proceso de admisión, podrán solicitar a la Dirección Académica de la ENSABAP, la devolución de los documentos personales que entregaron al inscribirse hasta un plazo máximo de **30 días calendarios** después de haberse publicado los resultados de las pruebas de ingreso.



\* Pasada las fechas establecidas, La ENSABAP no se responsabiliza por la documentación, material y/u obra que no fuera recogido en las fechas señaladas. Una vez culminado dichos plazos se procede a la eliminación de los mismos, sin lugar a reclamo.



## \* ¿Cómo solicitar mis documentos, obra y/o carpeta de investigación, si no logré ingresar a la ENSABAP?

¿DÓNDE? ¿CUÁNDO?



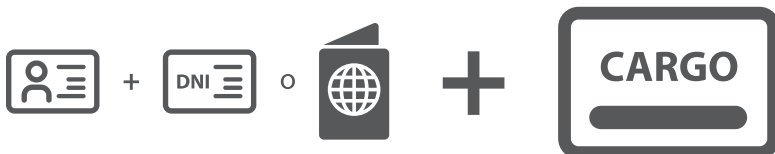
En el Centro de Investigaciones en Artes Visuales - ENSABAP  
De Lunes a Viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm

¿QUÉ DEBO PRESENTAR PARA LA  
DEVOLUCIÓN DE MIS DOCUMENTOS?



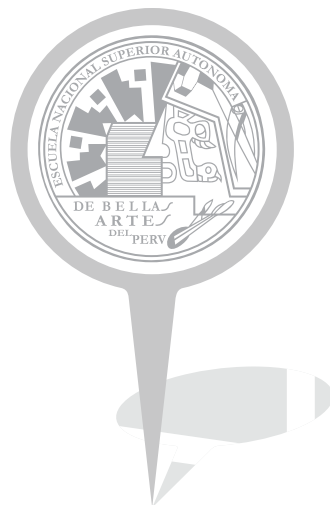
Para ello el postulante deberá presentar su Carné de Postulante y su DNI, Carné de Extranjería o pasaporte, según sea el caso.

¿QUÉ DEBO PRESENTAR PARA LA DEVOLUCIÓN  
DE MI CARPETA y PROYECTO ARTÍSTICO?



Deberás presentar su Carné de Postulante y tu DNI, Carné de Extranjería o pasaporte, según sea el caso, y además el CARGO que se te entregó el día de tu entrevista personal.

# UBICACIÓN Y CONTACTO



## Sede Principal

**Dirección:** Jirón Ancash 681 - Cercado de Lima

**Teléfonos:** 428-5384 / 426-4662 /  
426-4604 / 427-2200

Inmueble colonial fundado con el nombre de San Idelfonso, con el fin de ser casa de estudios. En esa época, los reyes de España y los pontífices Urbano VIII y Paulo V le confirieron el título de Universidad Pontificia de San Marcos.

Posteriormente pasó a ser Colegio, Universidad y Hospital de Clérigos. El 28 de setiembre de 1918 el Estado adjudicó el local a la Escuela de Bellas Artes, actualmente en esta sede se desarrollan los Programas Académicos de Artes Plásticas y Visuales, y Educación Artística.

## Centro Pre Bellas Artes

**Teléfonos:** 426-6966, Anexo 3171/3172

Tiene como finalidad brindar servicios educativos especializados en la preparación de quienes deseen participar en el proceso de Admisión de la ENSABAP e insertarse con éxito en la vida académica de la misma.

## Casa Canevaro

**Dirección:** Jirón Ancash 769 - Cercado de Lima

**Teléfonos:** 428-5384 / 426-4662 /  
426-4604 / 427-2200

Inmueble que data de la época de la colonia y que fuera propiedad de la familia Canevaro, es adquirido durante la gestión, como Director de la ENSABAP, de Juan Manuel Ugarte Eléspuru, quien restauró las instalaciones para la Escuela. Actualmente se encuentran ubicados en esta sede: Talleres de Dibujo y oficinas administrativas.

## Sede La Molina

**Dirección:** Avenida Rinconada del Lago 1515 - La Molina

**Teléfonos:** 368-1874

Recientemente cedido por adjudicación del Ministerio de Educación, tiene como finalidad promover actividades de proyección artística, cultural, educativa y social. A la fecha se han implementado Talleres Libres de expresión artística dirigidos a la comunidad. Así mismo, cuenta con espacios dedicados a sala de exposiciones donde se realizan muestras individuales y colectivas de artistas nacionales y extranjeros.

## Centro Cultural

**Dirección:** Jirón Huallaga 402 - Cercado de Lima

**Teléfonos:** 426-6966

Inmueble de arquitectura Republicana, adjudicado a la Escuela a fin de dotar de un Centro Cultural a esta Casa Superior de Estudios, con el propósito de difundir las diferentes expresiones artísticas y culturales nacionales e internacionales, siendo inaugurado el 27 de setiembre de 1996.

En la actualidad se encuentran ubicados en este local:

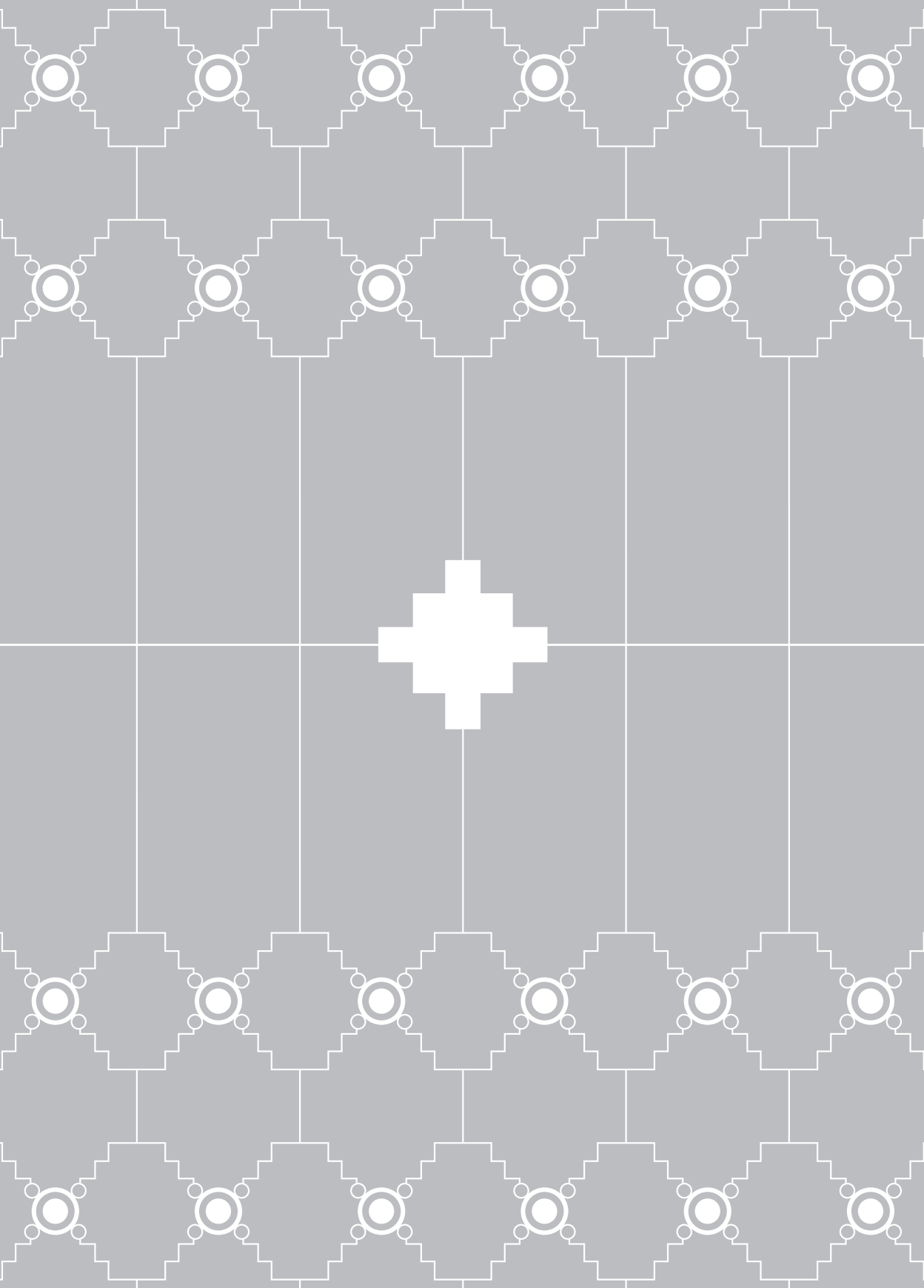
1° Nivel: 2 Galerías de Arte, Principal y Subterránea.

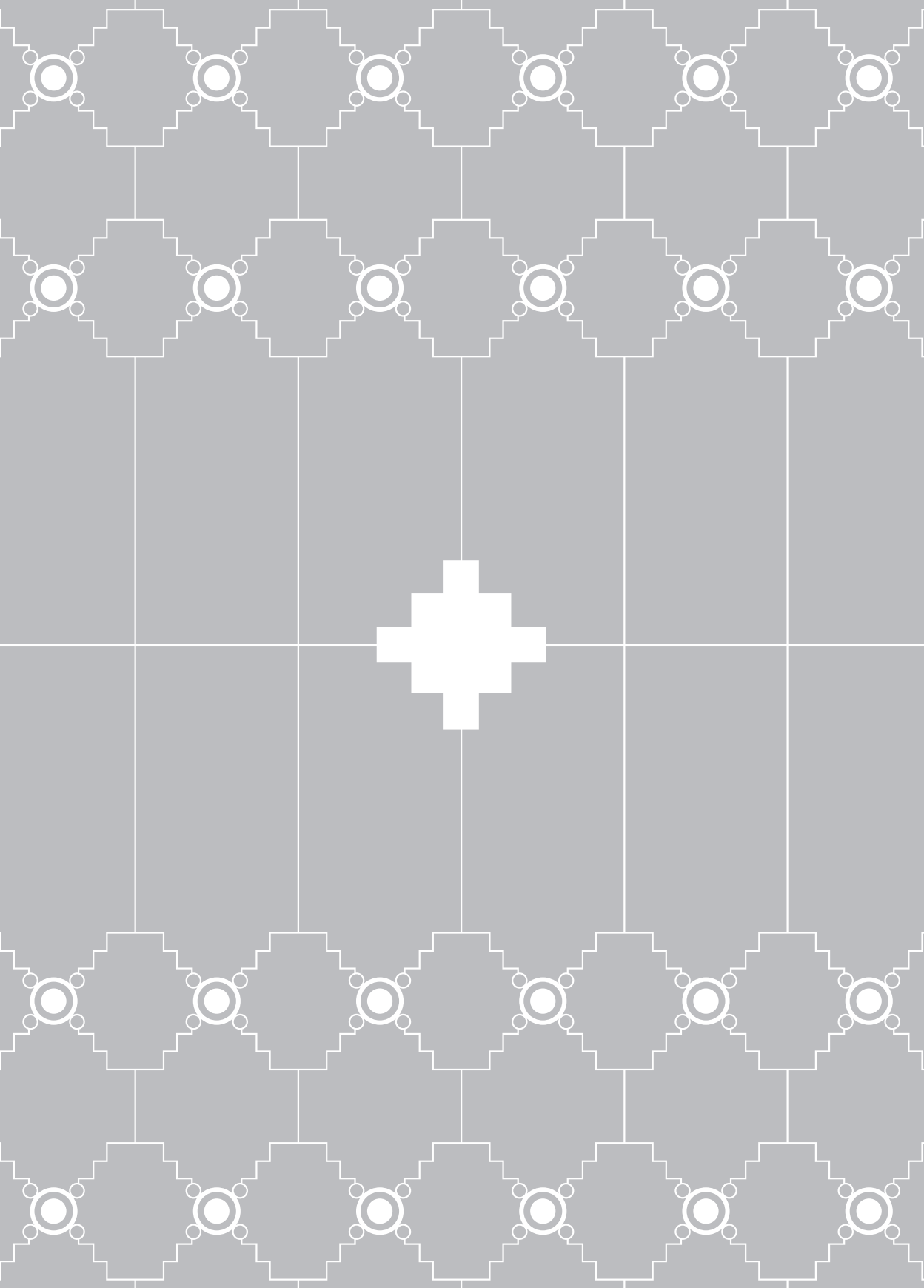
2° Nivel: Centro Pre Bellas Artes, talleres de dibujo, cursos teóricos y cursos Libres.

3° Nivel: Centro Pre Bellas Artes, talleres de dibujo, cursos teóricos y cursos Libres.

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE  
**BELLAS  
ARTES**  
DEL PERÚ







ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE  
**BELLAS  
ARTES**  
DEL PERÚ



Jirón Ancash 681- Cercado de Lima

Teléfonos:

428-5384 / 426-4662

426-4604 / 427-2200

[www.ensabap.edu.pe](http://www.ensabap.edu.pe)